



16-02 -12

REQUISITOS PARA SOLICITAR - REVISION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE DE CARGA DE ALTO RIESGO (ROITC, - RASDA, - MYP, - DARFA, - MSDS, - MILCO, - CICPC)

1. Solicitud del interesado, dirigida al Ciudadano Gerente de Transporte Terrestre, en **papel sellado equivalente a 0,02 unidades tributarias**, o en **papel común** con un timbre fiscal de **Bs. 753,00 (0,80 BsF)** o en su defecto el pago de **Bs. 753,00 (0,80 BsF)** en la **forma 16** del SENIAT, especificando las características técnicas, del(os) vehículo(s) o combinación vehicular (vehículo tractor más remolque o semi-remolque), características de la carga a transportar, lugar de ubicación del(os) vehículo(s) así como un nombre y número telefónico local fijo, para contacto.
2. Anexar, original y legible fotocopia de los siguientes recaudos:
 - 2.1 Certificado de origen del vehículo o Documento que acredite la propiedad.
 - 2.2 Póliza del seguro de responsabilidad civil **vigente. Emitida por empresa aseguradora inscrita y autorizada ante la superintendencia nacional de seguros.**
3. Original del comprobante de depósito bancario EN EFECTIVO por la cantidad de **BsF. 46.00,00** equivalente a una (1) unidad tributaria, por cada vehículo.
4. En caso de combinación vehicular **Bs. 30.106,00 (30,10 BsF)** equivalente a (0,8) unidades tributarias.

NOTA:

A. La duración de esta revisión no excederá de seis (6) meses.
Y le será colocada una calcomanía en el lateral izquierdo del parabrisas del vehículo, además de hacer entrega del respectivo resultado y constancia de la revisión.

CUENTAS A DEPOSITAR: (A nombre del INTTT, el Depósito debe ser en Efectivo, sin Excepción).

ENTIDAD BANCARIA	CUENTA CORRIENTE
Banesco	N° 01340389933891289471
Caribe	N° 01140150351500362142
Industrial	N° 00030059420001047063
Mercantil	N° 01050025731025354338
Occidental de Descuento	N° 3328512-8
Venezuela	N° 01020139050000008196